

Orden.	LOCALIDADES.	Fecha del periódico.	Núm. de las firmas.	ESTADOS.
	De la vuelta.....	Julio.	2,915	
74	Naucalpan.....	12	9	Distrito.
75	Colima.....	Idem.	9	Colima.
76	Nopala.....	13	554	Distrito.
77	Atenco.....	20	19	Idem.
78	Chicoloapan.....	Idem.	34	Idem.
79	Güemey.....	23	59	Tamaulipas.
80	Hidalgo.....	Idem.	53	Idem.
81	Palmillas.....	Idem.	30	Idem.
82	Villagrán.....	Idem.	98	Idem.
83	Tlalnepantla.....	25	57	Distrito.
84	San Matías.....	26	6	Jalisco.
85	Tepatitlán.....	Idem.	7	Idem.
86	Zimapán.....	28	68	México.
87	Texcaltitlán.....	Idem.	10	Idem.
88	Totipeaca.....	Idem.	74	Idem.
89	Atotonilco.....	Idem.	64	Idem.
90	Toluca.....	29	13	Idem.
91	Santiago.....	30	118	Idem.
92	Santa Rosa.....	Idem.	12	Idem.
		Agosto.		
93	Tecatitlán.....	3	6	México.
94	Teocaltiche.....	Idem.	8	Idem.
95	Zapotitlán.....	Idem.	7	Idem.
96	Ameca.....	4	8	Idem.
97	Teochitlán.....	5	6	Idem.
98	Santa Anita.....	Idem.	48	Idem.
99	Atzacapotzalco.....	8	7	Idem.
100	Guadalupe Hidalgo.....	Idem.	20	Idem.
101	Coahuila.....	Idem.	10	Coahuila.
102	Monterrey.....	9	10	Nuevo León.
103	Santa María.....	Idem.	9	Jalisco.
104	Acatic.....	10	4	Idem.
105	Jalos.....	Idem.	8	Idem.
106	San Angel.....	15	9	Distrito.
107	Rayón.....	Idem.	15	Tamaulipas.
108	Nuevo Morelos.....	Idem.	30	Idem.
109	Altamira.....	Idem.	45	Idem.
110	Sonora.....	17	10	Sonora.
111	Tololotlán.....	21	9	Jalisco.
112	Túxpan.....	Idem.	6	Veracruz.
113	Tacubaya.....	22	175	Distrito.
114	Mixcoac.....	Idem.	46	Idem.
115	Cuajimalpa.....	Idem.	56	Idem.
116	Llera.....	Idem.	69	Tamaulipas.
117	Tula de Tamaulipas.....	Idem.	16	Idem.
118	Tlacotalpam.....	29	31	Veracruz.
119	Tantoyuca.....	Idem.	64	Idem.
120	Guadalupe y Calvo.....	30	58	Chihuahua.
		Septiembre.		
121	Soto la Marina.....	1	60	Michoacán.
122	Zamora.....	2	8	Idem.
123	Alvarado.....	5	55	Veracruz.
		Octubre.		
124	Parras.....	5	13	Coahuila.
125	Salinas.....	Idem.	6	Veracruz.
126	Nazas.....	6	6	Durango.
127	Güegüetán.....	Idem.	5	Chiapas.
128	Santiago.....	Idem.	7	Michoacán.
129	Mineral del Oro.....	7	6	Durango.
130	Villa García.....	10	9	Nuevo León.
131	Villa de Cigedo.....	13	5	Coahuila.
132	Puebla.....	Idem.	43	Puebla.
133	Apam.....	Idem.	16	México.
134	Tulancingo.....	Idem.	31	Idem.
	Total.....		5,273	

Toquemos ahora la llaga de los más dolorosos recuerdos y traigamos al banquillo de los acusados actos de salvajismo incalificable, que la historia juzgará con toda severidad.

Maximiliano no podía ignorar la manera como se amedrentaba á un pueblo inerme, para que no pudiera expresar con franqueza su opinión, y cómo se trataba á ese mismo pueblo en nombre de una civilización mentida, con una audacia que no conocía límites, ni tenía valedares.

El Estado de Tamaulipas ha sido siempre liberal y abnegado y las autoridades francesas tenían al frente de aquel Estado á un verdugo inaudito y á un criminal desenfrenado.

¿Ignoraría Maximiliano las siguientes disposiciones?

“Tamiahua, Abril 25 de 1864.

“Señor Alcalde:

“El coronel comandante superior de Tampico ha sabido que, mientras que él acababa en San Antonio con las bandas reunidas de Carbajal, Pavón y Canales, 50 hombres de la guardia nacional de Ozuluama tomaban las armas para oponerse á la retirada de los franceses en caso de que hubieran experimentado una desgracia. *El cielo bendijo nuestras armas y dió la victoria á los defensores verdaderos de la libertad y del orden.* El coronel, en el momento de su primera visita á Ozuluama, había hecho un llamamiento á todos los hombres de corazón, cualquiera que fuesen sus opiniones, *ofreciéndoles franca y lealmente la amnistía del pasado*, prometiéndoles, para lo futuro, tratarlos á todos con igual imparcialidad.

“Los habitantes de Ozuluama no quisieron escuchar estas benévolas y generosas palabras, aunque los franceses, en el momento de su primer tránsito, *respetaron escrupulosamente las personas y las propiedades.*

“Pasó ya el tiempo de la clemencia. El coronel volverá muy pronto á Ozuluama, y luego que aparezca en la plaza, se le deberán entregar los 50 fusiles y las municiones destinadas, en caso de desgracia, al asesinato de sus soldados. La villa pagará por cada fusil que falte 200 pesos de multa, y 10,000 si no se le entrega ninguno.

"En caso de inobediencia á la orden mencionada, la villa entera y las haciendas que la rodean, serán reducidas á cenizas. (1)

"Necesitando caballos el coronel para remontar su tropa, se llevarán igualmente 30 ensillados y enviados á la plaza de Ozuluama, los cuales serán estimados por una comisión compuesta de tres franceses y de tres vecinos de la villa.

"Si se llevan las armas, si se entregan los caballos, si confiando en nuestra palabra las poblaciones vuelven pacíficamente á sus casas, el coronel usará una vez más de clemencia; pero si no se cumple con lo que ha mandado, la villa de Ozuluama quedará borrada de la carta del imperio.

"El coronel comandante superior de Tamaulipas. *Ch. Dupín.*"

Otra proclama del mismo Dupín.

"Tampico, Mayo 7 de 1864.

"¡Habitantes de Pánuco!

"Desde mucho tiempo estáis fomentando la guerra civil y siempre habéis apoyado á los enemigos del orden y de la verdadera libertad.

"Hace pocos días mandé una pequeña fuerza á vuestro pueblo, y habéis huido al monte como unos *malhechores*, sin tener el valor suficiente para empuñar las armas y sostener con ellas *vuestras opiniones*.

"Con tal motivo, os concedo *diez días* para que cumpláis estrictamente con las prevenciones siguientes:

"El día 20 del presente mes, antes de medio día, el alcalde y cuatro vecinos de los más notables de vuestro pueblo, se me presentarán en esta ciudad.

"Estos individuos traerán á esta comandancia doscientos fusiles ó la suma de doscientos pesos por cada fusil que falte del número señalado; advirtiendo que en todo caso prefiero las armas al valor de ellas.

"Traerá igualmente la comisión designada, cuarenta caballos de alzada que estén en buen estado y propios para montar mi caballería. El precio de los referidos caballos será fijado por una junta señalada, en la que entrarán los habitantes de Pánuco que acompañarán al alcalde.

"Traerán además doscientas fanegas de maíz que serán tomadas al precio corriente de Pánuco y pagadas al contado, como el importe á que asciendan los caballos.

"Si no cumplieréis exactamente con todo lo estipulado, *arrasaré*

(1) El periódico reaccionario *La Estafette*, de donde esta pieza salvaje ha sido sacada, suprimió los trozos siguientes:

vuestro pueblo que ha sido hasta hoy verdaderamente una guarida de bandidos. (1)

"Os incluyo un diario *para que sepáis lo acontecido en Ozuluama* en igualdad de circunstancias.

"Espero que seréis bastante prudentes para obedecer mis órdenes, y que no me obligaréis á obrar contra vosotros como me ha sido necesario hacerlo contra vuestros correligionarios de Ozuluama. (2)

"El coronel de estado mayor, comandante superior de Tampico y gobernador del Estado de Tamaulipas. *Ch. Dupín.*"

Así se manejaban las autoridades francesas: véamos ahora el crédito que sentaron para la Historia los partidos Imperialista y Republicano, según datos encontrados en el Gabinete del archiduque y de los cuales M. Eloin puede dar fe, puesto que de su puño y letra está escrito el siguiente documento, con datos que le ministró el Ministerio de la Guerra en Francia.

¿Ignoraría Maximiliano estos datos?

PARTIDO DE LA INTERVENCION.

"Almonte, Juan Nepomuceno, antiguo triunviro, Presidente de la Regencia.

"Apareció por primera vez en la escena política durante la revolución de 1828, en consecuencia de la cual fue nombrado agregado á la Legación de Londres, donde permaneció hasta 1833.

"Bustamante le nombró ministro de la Guerra en 1839. En el partido liberal; pero cuando vió que éste iba á triunfar, se pasó inmediatamente á su lado.

PARTIDO REPUBLICANO.

"Alatorre Francisco, general de brigada, internado en Evreux. 38 años; nativo de Zacatecas.

El señor general Alatorre es de una naturaleza exaltada y tanto más fácil á dejarse arrebatar cuando que carece frecuentemente de propósito y de juicio. *Tiene sentimientos honrados y su conducta*

privada en Evreux no permite retrocederle nada. No se puede preconsejo de ministros combatir á que arrebata

"Vosotros estáis perfectamente *libres* de pronunciaros en *pro* ó en *contra* de la Intervención. En consecuencia, hasta mi llegada á Pueblo Viejo, *no se hará nada en contra de aquellos que para nosotros no tienen afección*, más, pasado este término, serán considerados como enemigos y tratados como tales.

"*Así se tratará todo pueblo que continúe fomentando la revolución en un país que no pide más que vivir tranquilo.*"

(1) Siempre el mismo reproche que hacían, en 1815, á los soldados del Loire.

(2) La primera de estas dos proclamas dignas de un bandido, fué reproducida por *La Estafette*, periódico reaccionario de México el 23 de Mayo de 1864, y la segunda por el Periódico Oficial, del 10 de Junio del mismo año.

PARTIDO DE LA INTERVENCION.

"Al volver Santa Anna al poder, estuvo Almonte algún tiempo en desgracia, y después lo mandó D. Antonio de ministro á los Estados Unidos.

"En 1841, Paredes *después de haber proclamado la monarquía*, le nombró ministro en Francia. En vez de irse directamente á su destino, permaneció mucho tiempo en Veracruz, pretextando falta de buques; pero la verdadera causa fue entenderse con el gobernador de este Estado para derrocar á Paredes. El gobernador no se prestó á esto, y entonces Almonte, lejos de irse para Paris, se fue á la Habana, donde se puso en relación con Santa Anna. La revolución de Guadalajara les permitió á los dos entrar en México, Santa Anna tomó el poder y Almonte fue nombrado ministro de la guerra.

"Cuando Santa Anna se puso al frente del ejército, en tiempo de la guerra contra los americanos, Almonte intrigó mucho para hacerse nombrar por el Congreso vicepresidente. No consiguió mas que caer en desgracia. Se ligó entonces íntimamente con Juárez y con muchos diputados progresistas de los más avanzados.

"Cuando México fue tomado por el ejército norteamericano, Almonte se unió á aquellos que acusaron más fuertemente á Santa Anna.

"En la paz con los Estados Unidos se propuso como candidato á la presidencia; pero el general Arista la ganó. Se retiró entonces á la vida privada hasta el advenimiento de Comonfort, época en que se declaró gran partidario

PARTIDO REPUBLICANO.

PARTIDO DE LA INTERVENCION.

de la desamortización de los bienes del clero.

"El carácter de Almonte es *frío, avaro y vengativo*, no ha hecho nunca la guerra y debe su grado militar á que, en tiempo de Morelos (1) fue nombrado coronel siendo aun niño.

"Cuando fué enviado por Paredes de ministro á Francia, recibió una cantidad de veinte mil pesos para los gastos de la legación. *Se le acusa de no haber justificado con claridad el empleo de estos fondos.*"

"Anievas José I. Ministro de Gobernación.

"Instrucción nula, incapacidad notoria. Anievas no ha hecho nunca ningún papel político y se ha levantado gracias á la protección que le acordó Santa Anna.

"Arrangoiz Francisco, ministro de Maximiliano en Londres y en Bruxelles.

"Ha sido cónsul en Nueva Orleans y ministro de Hacienda. Ha sido enviado á los Estados Unidos para recibir el dinero del tratado de la Mesilla. *Parece que en estas circunstancias tomó honorarios tan exorbitantes, que tuvo que retirarse á Europa para escapar de las persecuciones de Santa Anna.*

"Inteligencia ordinaria, pero cierta distinción en sus maneras."

"Arroyo J. M., Ministro de Relaciones exteriores.

[1] El Sr. Cura Morelos fue padre del traidor Almonte.

PARTIDO REPUBLICANO.

"Alcérreca Agustín, coronel internado en Tours.

"Conducta intachable; ha servido bajo diversos gobiernos. Liberal, pertenece al ejército permanente; inteligente é instruido. Es preciso ganarle al nuevo gobierno.

"Aranda Manuel, coronel internado en Tours.

"31 años de edad, nativo de Zacatecas. El Sr. Aranda tiene una inteligencia poco activa; poca consistencia moral, y nunca tendrá influencia en ninguna parte. Sus ideas son republicanas, sin saber mucho á donde pueden llevar á México. Tiene algunas deudas en Evreux. Naturaleza poco caracterizada."

"Colombres, general de brigada internado en Evreux.

"35 años de edad. Nacido en Puebla. El Sr. Colombres ha di-